



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 14 de febrero de 2007.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia el siguiente Pedido de Informes:

Autor: María Marta Arriaga

Firmantes: Fabián Gustavo Gatti, Carlos Gustavo Peralta, Mario Ernesto Colonna, Ademar Jorge Rodríguez, Eduardo Javier Giménez, Alcides Pinazo

- 1.-Precise cuáles han sido los criterios tenidos en cuenta para definir la selección de escuelas en las que se implementará el proyecto de Jornada Extendida.
- 2.- Enuncie cuáles son las escuelas seleccionadas.
- 3.- Indique cuáles son los requerimientos de infraestructura y organización necesarios para que los establecimientos puedan desarrollar el programa.
- 4.- Informe las carencias de infraestructura y/u organización para cumplir los requerimientos del programa, de cada uno de los establecimientos seleccionados.
- 5.- Explique las acciones previstas para subsanar las deficiencias de infraestructura y/u organización de cada uno de los establecimientos. Incluya el cronograma de acuerdo al cual se realizarán las mencionadas acciones.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación a pedido de los señores legisladores María Marta ARRIAGA, Fabián Gustavo GATTI, Carlos Gustavo PERALTA, Mario Ernesto COLONNA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Eduardo Javier GIMENEZ y Alcides PINAZO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1.- Cuáles han sido los criterios tenidos en cuenta para definir la selección de escuelas en las que se implementará el proyecto de jornada extendida.
- 2.- Cuáles son las escuelas seleccionadas.
- 3.- Cuáles son los requerimientos de infraestructura y organización necesarios para que los establecimientos puedan desarrollar el programa.
- 4.- Carencias de infraestructura y/u organización para cumplir los requerimientos del programa, de cada uno de los establecimientos seleccionados.
- 5.- Explique las acciones previstas para subsanar las deficiencias de infraestructura y/u organización de cada uno de los establecimientos. Incluya el cronograma de acuerdo al cual se realizarán las mencionadas acciones.

VIEDMA, 21 de febrero de 2007.